

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. María José Campanella, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos a CARLOS IVÁN SANDOVAL LLONTO (D.N.I. 46.826.899) la sentencia dictada dentro de los autos caratulados: SILVA, IVANA MILAGROS y Otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes - Ley 12.967 - 21-11385291-4, que a continuación se transcribe: “N° 4854. Rosario, 20 de diciembre de 2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1.-) Legitimar el acto administrativo de resolución definitiva de la medida de protección excepcional decidida por Disposición N° 131/23 de fecha 31 de Mayo de 2023 de fs. 114/117, con respecto a la niña IVANA MILAGROS SILVA, D.N.I. N° 53.754.460, nacida en fecha 4 de Febrero de 2014, hija de la señora Silva Sabrina Soledad, D.N.I. N° 32.404.349, y de Carlos Iván Sandoval Llanto. 2.-) Otorgar a la señora MARIA ESTHER GALLARDO (D.N.I. N° 22.198.522) y el señor PEDRO MARTIN MONTE (D.N.I. N° 13.991.475) la GUARDA JUDICIAL de IVANA MILAGROS SILVA (D.N.I. N° 53.754.460) de conformidad con lo establecido por el art. 104 y ccdtes. del CcyCN, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario en debida forma. 3.-) De conformidad con lo establecido por el art. 66 bis de la Ley 12967, Decreto Reglamentario y su modificatoria Ley N°13237, respecto a la TUTELA sugerida por la Dirección Provincial de Niñez, cítese a los progenitores señora SILVA SABRINA SOLIDAD y el señor CARLOS IVÁN SANDOVAL LLONTO, a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación, tal como lo ordena la mencionada norma. 4.-) Notifique la Dirección Provincial dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y a la progenitora. 5.-) Notifíquese a la Dirección Provincial dependiente de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia. 7.-) Notifíquese al Defensor General. Insértese y hágase saber”. Fdo. Dra. María José Campanella, Jueza; Dra. Gabriela Ríos Artacho, Secretaria.

S/C 514100 Feb. 5 Feb. 7

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación, a cargo del Dra. Mariana Varela (Jueza de tramite), se hace saber que en los autos caratulados: BRIGATI, NESTOR OMAR y Otros c/RGS GROUP S.R.L. y Otros s/Daños y perjuicios (CUIJ N° 21-11884605-9) se cita y emplaza a RGS GROUP S.R.L. para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 73 CPCCSF). Fdo.: Dra. Mariana Varela (Jueza de trámite) - Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Rosario, 18 de Diciembre de 2023.

§ 50 514131 Feb. 5 Feb. 7

Por disposición del sr. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, Secretaria de la Dra. Valeria Bartolomé, dentro de los autos caratulados: BENITEZ ELIAS EXEQUIEL Y OTS. c/MAINI GUSTAVO s/Daños y perjuicios, (Expte. N° 21-11877118-1), se ha dispuesto. Rosario, 01 de Diciembre de 2023. Designese fecha de realización de audiencia para designar defensor en los términos del art. 597 del CPC para el día 19 de del Febrero a las 11 hs. Notifíquese por cedula y por edictos. Fdo. Dra. Valeria Bartolomé, Prosecretaria - Dr. Ignacio Aguirre. Dra. Valeria Bartolomé, Prosecretaria.

§ 50 514103 Feb. 5 Feb. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 Nominación de Rosario, en autos: "VALLES, RUT ANABEL s/Sumaria Información, CUIJ N° 21-02960649-5, se ha ordenado en los términos del artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina publicar de edictos del pedido de cambio de nombre de la Sra. RUT ANABEL VALLES, por el cual solicita se modifique y quede determinado como RUTH ANABEL VALLES, es decir se agregue la letra H al nombre RUT, dicha publicación se ha ordenado una vez por mes, en el lapso de dos meses. Rosario, 19 de diciembre de 2022. Dra. M. Amalia Lantermo, Secretaria. Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

§ 50 514127 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, en los autos caratulados: HERRERA OMAR SEBASTIAN s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-01565565-5, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, en la fecha 24/11/2023. Con los autos a la vista, al escrito cargo N° 16780/23 se provee: Atento el fallecimiento denunciado, la denuncia de bienes practicada, la cual deberá ser consentida recabando la conformidad de todos los herederos declarados, en forma expresa en autos (art. 2342 del CCCN) y a los fines de evitar futuras nulidades, ofíciase al Registro de Procesos Universales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de que tengan a bien informar sí existen causas relacionadas (iniciadas y subsistentes) a la SRA. CELESTINA AMANDA TALLONE. Asimismo, emplácese por edictos a los herederos de la SRA. CELESTINA AMANDA TALLONE, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley (art. 597 CPCCSF)". Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez); Dra. María Karina Arreche (secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. CELESTINA AMANDA TALLONE, DNI 5.847.253, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 29 de Diciembre de 2023. Dra. Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante.

§ 45 Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia en los autos caratulados: GRAFFIGNA PATRICIA RAMONA y OT c/BARRERA JUAN ISMAEL Y OT. s/Acción reivindicatoria, CUIJ 21-02877107-7, se hace saber que se ha ordenado: En la ciudad de Rosario y en fecha asignada en el Sistema de gestión SISFE. (CSJSF, Acta n° 14 del 13/05/20 pto XV). ... Asimismo emplácese por edictos a los herederos del Sr. JUAN YSMAEL BARRERA, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley (art. 597 CPCCSF). Firmado: Dr. Quaglia (Juez) - Dra. Arreche (Sec. en Suplencia). En consecuencia se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de JUAN YSMAEL BARRERA, DNI 6177675, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28 de diciembre de 2023. Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subr.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO PASCUAL ROSSITTO (DNI 6.032.676), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROSSITTO LEONARDO PASCUAL" (CUIJ 21-02977273-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRMANN ARTURO ERNESTO , DNI 10.695.857 por un día , para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "HERRMANN ARTURO ERNESTO / SUCESORIO" Expte CUIJ NRO 21-02977284-0. Fdo Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA CLELIA PIAZZA (DNI 4.829.342), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PIAZZA, MIRTA CLELIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02974861-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretario

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA DELFINA BERNAL, D.N.I. 5.835.726, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERNAL, ROSA DELFINA S/ SUCESORIO" (CUIJ N °21-02973781-6) . Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAZZOLI, Haydee Asunción María (D.N.I. 5.539.755) por un día, para que lo acrediten dentro de los

treinta días. Autos caratulados: "Cazzoli, Haydee Asunción María s. Declaratoria de Herederos", CUIJ: 21-02976753-7. Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TENENBAUM JACINTA CATALINA (D.N.I. 14.180.013), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TENENBAUM JACINTA CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02920114-2), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaría

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Teodolo Eustaquio Rodríguez y/o Teodoro Eustaquio Rodríguez (L.E 2.395.868), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, TEODORO EUSTAQUIO S/ SUCESORIO, (CUIJ 21-02966605-6). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO SAVINO (L.E. 2.133.950) y CARMEN CIOLFI y/o CARMEN PILAR CIOLFI (L.C. 2.823.615), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAVINO ANTONIO Y OTRA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02974278-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ROBERTO CATALA (D.N.I. 6.031.755) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CATALA ROBERTO sobre DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESIÓN" CIUJ N°21-02977476-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de febrero de 2024.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RICARDO ENRIQUE SABADINI (D.N.I. 6.011.473) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SABADINI, RICARDO ENRIQUE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-02974734-9). Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA JUANA PIZZUTTI (DNI 5.515.347) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIZZUTTI, NELIDA JUANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 8" - 21-02976949-1.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Ángel Lemieszczewski D.N.I. N° 10.866.997, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LEMIESCZEWSKI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02973975-4, Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIX FRANCISCO WEREMKO (LE 6.045.940), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "WEREMKO, FELIX FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02976527-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Feb. 05

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimosegunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Cristina Andriani (DNI 5.166.721), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ANDRIANI, MARIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 12 (CUIJ 21-02976125-3)- en trámite por ante la Oficina de Procesos sucesorios. Fdo.: Vanina C. Grande. Secretaria. Rosario, de Febrero de 2024.

\$ 45 Feb. 05

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante conf. Art. 2340 C.C.C.N.) RUBEN BENEDETTO TOPA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: TOPA RUBEN BENEDETTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ N° 21-26423475-9). Firmat.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Firmat, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR NAZARENO BELLINI (D.N.I. 6.135.012) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELLINI OMAR NAZARENO s/Declaratoria de herederoS (CUIJ 21-26423464-3.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto (Secretario), en autos caratulados: GIULIANI, JUAN ALEJANDRO y DI PAULO, LUCIA TERESA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26423560-7); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de los Sres. GIULIANI, Juan Alejandro y DI PAULO, Lucia Teresa, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, de diciembre de 2023. Dr. Darío Loto - Secretario.

\$ 45 Feb. 5

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dra. JULIETA GENTILE, Secretaría del Dr. GUILLERMO ROGELIO CORONEL; se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de LISANDRO DAMIAN FRITZLER para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal.- La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del CPCC, el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: "Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido".- Cañada de Gómez, .- Autos: "FRITZLER LISANDRO DAMIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-26024039-8.-

\$ 45 Feb. 05

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CIANCIO ROQUE, D.N.I. 6.162.221, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CIANCIO ROQUE s/Sucesorio (CUIJ N° 21-25444022-9). Fdo.: Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 5

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de SAN LORENZO, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante, SR. LORENZALE, JUAN CARLOS (D.N.I. M 06.067.492) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LORENZALE, JUAN CARLOS S/ SUCESION" (CUIJ N°21-25444173-3) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Feb. 05

VILLA CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. GRISELDA FERRARI, dentro de los autos caratulados "ROSSETTO LUIS FERNANDO S/JUICIO SUCESORIO", CUIJ: 21-25657866-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de los Sres. OCTAVIO ROSSETTO, DU 6107402 y VICENTA MAFEI, LC.:5848437, por el término de 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. SECRETARIA, Villa Constitución, de de 2024.-

\$ 45 Feb. 05

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro 14 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos , acreedores , legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA LISA MARIOTTI D.N.I. 5.829.768, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MARIOTTI MARIA LISA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25658915-7 , lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Villa Constitución Febrero de 2024 .Dr. Darío Malgeri Secretario

\$ 45 Feb. 05

VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "MASERA, HECTOR FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL) 21-24621181-4, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores, legatarios de HECTOR FRANCISCO MASERA, DNI Nro. 6.130.823, para que- comparezcan a hacer valer sus derechos.-\$ 45 Feb. 05